

Expediente: 1863/13

Carátula: AVILA MAIZEL ADRIAN ALEJANDRO Y OTRA C/ CHEIN HECTOR RODOLFO SANTOS Y OTROS S/ MEDIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 19/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHEIN, HECTOR RODOLFO SANTOS-DEMANDADO/A

90000000000 - AVILA MAIZEL, ADRIAN ALEJANDRO-ACTOR/A

20284766521 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO/A

90000000000 - MAIZEL, REBECA LUISA-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1863/13



H102324894260

JUICIO: AVILA MAIZEL ADRIAN ALEJANDRO Y OTRA c/ CHEIN HECTOR RODOLFO SANTOS Y OTROS s/ MEDIACION. EXPTE. N°1863/13

Proveído de actuación: OTROS - POR: SILVETTI, IGNACIO JOSE - 15/04/2024 09:53

San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Asistiendo razón al presentante y siendo que mediante proveído de fecha 28/11/2019 (punto I) se tuvo por constituido domicilio digital de la parte actora en los Estrados Digitales, corresponde hacer lugar a lo peticionado. En consecuencia, córrase traslado a la misma por el término de cinco días de la planilla presentada en fecha 15/03/2024 en los Estrados Digitales, la que por archivo adjunto se acompaña a la presente providencia. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN la. NOMINACION - LCV

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.